INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI

¡Transformando la Educación Superior!

Planificación de autoevaluación del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

Autor:
Karen Estefanía Heredia Villacís

2024

Latacunga - Ecuador

Índice

1. Introducción 3
2. Marco teórico y normativo 4
3. Propuesta 6
3.1. Definir el propósito de realizar un proceso de autoevaluación. 6
3.2. Definir el alcance del proceso de autoevaluación 7
3.3. Definir el referente a ser considerado durante la implementación del proceso de autoevaluación. 7
3.4. Definir los roles y responsabilidades 7
3.5. Agenda 10
3.6. Instrumentos para el análisis, recolección y difusión de la información 11
4. Conclusiones 14
5. Recomendaciones 15
6. Bibliografía 16

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

1. Introducción

El Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi es una institución pública de Educación Superior, bajo la supervisión de la SENESCYT, comprometida con la transformación y revalorización de las políticas públicas en educación técnica y tecnológica en Ecuador, con un enfoque particular en fortalecer la formación técnica en la provincia de Cotopaxi.

Con el objetivo de consolidar altos estándares de calidad, el Instituto ha trabajado en promover el desarrollo integral de sus funciones sustantivas y en mejorar los aprendizajes y capacidades de los profesionales técnicos y tecnológicos que forma. Este compromiso se refleja en la labor de sus autoridades y docentes, quienes contribuyen al desarrollo institucional con dedicación y responsabilidad.

Como parte de este esfuerzo, el Instituto ya ha realizado procesos de autoevaluación previos, consolidando una cultura de análisis crítico, reflexivo y participativo. Estos ejercicios han permitido identificar fortalezas y áreas de mejora, orientando acciones concretas para alcanzar un mejoramiento continuo y garantizar la calidad en la educación superior que ofrece.

Objetivos específicos:

- Identificar fortalezas, obstáculos y mejoras que se pueda crear encontrando soluciones viables y acciones que permitan la mejora continua.
- Garantizar que los procesos cumplan con los estándares de calidad establecidos para la educación superior.
- Fomentar la reflexión crítica y participativa en toda la comunidad educativa para integrar la autoevaluación como práctica constante.

Resultados

- Un informe detallado sobre el estado actual de las funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación) y de los procesos administrativos del instituto.
- Un plan de acción concreto con metas, responsables y cronogramas definidos para abordar las áreas de mejora identificadas.
- Documentación y evidencia que respalden el cumplimiento de los requisitos para la acreditación.
- Incrementar la participación y el sentido de pertenencia de autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo en el proceso de mejora continua.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

2. Marco teórico y normativo

En el 2014, el entonces CEAACES, mediante la resolución No. 110-CEAACES- S0-13-2014 aprobó el Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, con el fin de entregar a las IES herramientas que guíen la preparación y desarrollo de los procesos de autoevaluación. Por otro lado, mediante Resolución No. 130- CEAACES-SE-17-2014 se aprobó el Instructivo para la presentación del Informe de Autoevaluación Institucional, de Carreras o Programas para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Finalmente, mediante Resolución No. 204-CEAACES-SE-14-2017 se aprobaron los Lineamientos para la Autoevaluación Multipropósito de Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas (CACES, 2022).

En Ecuador desde el 2018 se hace referencia al Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Se encuentra mencionado en la LOES (2018) en el Art. 94 que "*el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y que intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior*". Además, señala que "*se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos*".

En la misma Ley se señala en el art. 96 que "*el Aseguramiento Interno de la Calidad comprende un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras y programas académicos, en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior*". El art. 173 menciona que, entre las funciones del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se "*normará la autoevaluación institucional y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior*".

De acuerdo, a la Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas (2018) en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, los procesos de autoevaluación constituyen un aspecto clave para hacer realidad el principio de calidad debido a que propende a la "*búsqueda continua y*

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa superior" (LOES 2018, Art.93).

En la décima novena sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, llevada a cabo a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021, la Comisión Permanente de Promoción de la Calidad y de Selección de Pares Evaluadores; la Secretaría Técnica; la Dirección de Evaluación y Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas y la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Conservatorios Superiores presentó la Propuesta de guía referencial para la autoevaluación de instituciones de educación superior, sedes, extensiones, carreras o programas de posgrado, agosto 2021. Una vez presentado el instrumento, el Pleno resolvió mediante Resolución No. 094-SE-20-CACES- 2021;

> "Artículo 1. - Dar por conocida la Guía Referencial para la Autoevaluación de las Instituciones de Educación Superior, Sedes, Extensiones, Carreras o Programas de Posgrado."
>
> "Artículo 2.- Solicitar a la Comisión Permanente de Promoción de la Calidad y de Selección de Pares Evaluadores en coordinación con las Direcciones respectivas, que se realice la socialización correspondiente con las IES de la guía."

Como se expresa en la política de evaluación, es responsabilidad del CES el "licenciamiento o regulación tiene como propósito determinar si las IES y sus programas académicos cumplen con un marco de calidad definido" (CACES, 2018, pag.32). Por su lado, el CACES es el responsable de otorgar la garantía pública de calidad, mediante "la certificación que otorga el Estado a la sociedad sobre el grado en que el sistema de educación superior satisface propósitos institucionales declarados, estándares y criterios de calidad." (CACES, 2018, pag.32). Finalmente, expresa que es responsabilidad y función de las IES el mejoramiento continuo "basado en la autorregulación, entendida como la capacidad de una entidad para orientar su conducta con base en un monitoreo y control voluntario." (CACES, 2018, pag.32).

Los mecanismos a través de los cuales el CES ejecuta sus funciones son: el monitoreo académico/jurídico y acciones tales como la creación, cierre y suspensión de las IES; en cuanto al CACES es a través de la evaluación con fines de acreditación y la cualificación5, y para las IES es la autoevaluación.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

La calidad ha sido pensada como una acción, una estrategia, y/o como un principio. En la LOES 2018 se la expone de la siguiente manera:

Art. 93.- Principio de Calidad. - El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos." (LOES, 2018, 39).

Adicionalmente, el art. 93 de la LOES 2018, expone que el propósito debe ser el fortalecer procesos internos y continuos, autoreflexivos y de construcción colectiva de la cultura de la calidad (LOES, 2018). El aseguramiento de la calidad en la educación superior debe ser un proceso generado desde el interior de cada institución de educación superior, que garantice la participación de todas las personas que son parte de ella.

3. Propuesta

A continuación, se presentan los elementos principales del programa de autoevaluación, que incluyen: la definición del propósito y alcance de cada uno de los procesos de autoevaluación, la elaboración de una agenda de trabajo específica para cada proceso, la definición de roles y responsabilidades en función de las tareas a realizar en cada etapa del proceso, entre otros aspectos relevantes.

3.1. Propósito de realizar un proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación tiene como propósito principal garantizar el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad en la educación superior técnica y tecnológica. Este objetivo no solo responde al cumplimiento de estándares e indicadores exigidos por los organismos de control, sino que también integra las necesidades y requerimientos específicos del Instituto.

Adicionalmente, la autoevaluación permite identificar de manera detallada las fortalezas y debilidades internas, proporcionando información clave para diseñar y ejecutar un plan

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

de mejora que impulse el desarrollo institucional y refuerce la calidad de los procesos formativos.

3.2. Alcance del proceso de autoevaluación

Cumplir con el ciclo de mejora continua permitiendo culminar las cuatro fases circulares de la autoevaluación:

- Fase 1: Planear – Planear el proceso de autoevaluación
- Fase 2: Hacer – Ejecutar el proceso de autoevaluación
- Fase 3: Verificar – Verificar la información generada del proceso de autoevaluación
- Fase 4: Actuar – Implementar un plan de mejoras resultado del proceso de autoevaluación realizado.

3.3. Referente para la implementación del proceso de autoevaluación.

El referente a ser considerado para implementar el proceso de autoevaluación es el *Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos.*

3.4. Definir los roles y responsabilidades

A continuación, se identifican los distintos grupos específicos y grupos de interés, con el objetivo de distribuir de manera equitativa las responsabilidades y la carga de trabajo, garantizando así un cumplimiento eficiente y adecuado del proceso de autoevaluación:

Tabla 1: Comisión de aseguramiento de la calidad

Criterio	Indicador / Descripción de Tarea	Grupo de interés	Grupo específico
Organización	Planificación estratégica y operativa	Diana López	Diana López
		Pamela Chacha	
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Johnny Orozco	
	Aseguramiento interno de la calidad	Karen Heredia	
	Sistema informático de gestión	Fausto Córdova	
	Igualdad de oportunidades	Efrén Moscoso	
	Ética y Transparencia	María Fernández	
	Bienestar Psicológico	Efrén Moscoso	
Infraestructura	Puestos de trabajo	María Heredia	Karen Heredia
	Seguridad y Salud Ocupacional	Fernando Jijón	
	Accesibilidad Física y Esparcimiento	José Mena	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

	Ancho de Banda	Fausto Córdova	
Profesores	Selección de profesores	Samanta Egas	
	Formación de posgrado	Edgar Chicaiza	
	Experiencia profesional práctica de profesores	Gina Albán	
	Ejercicio profesional práctico de profesores	Samanta Egas	
	Titularidad de profesores TC y MT	Samanta Egas	
	Carga horaria semanal de los profesores TC	Daniel Ruiz	
	Evaluación de los profesores	Rosa Defaz	
	Formación académica en curso y capacitación	Hernán Garzón	
	Remuneración promedio mensual TC y MT	Samanta Egas	
	Remuneración promedio por hora TP	Samanta Egas	
Docencia	Programas de Estudio de las Asignaturas	Nelson Sinchiguano	Nelson Sinchiguano
		Diego López	
		David Lanas	
		Lorena Herrera	
		Edgar Aldás	
		Verónica Cáceres	
		Jenny Criollo	
		Gabriela Zapata	
		Dalila Segovia	
		Edgar Escobar	
		Bolivar Cuaical	
		Johana Chiliquinga	
		Gabriela Cuadrado	
		Jose Mena	
	Afinidad Formación-Docencia	Daniel Ruiz	
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Nelson Sinchiguano	
		Diego López	
		David Lanas	
		Lorena Herrera	
		Edgar Aldás	
		Verónica Cáceres	
		Jenny Criollo	
		Gabriela Zapata	
		Dalila Segovia	
		Edgar Escobar	
		Bolivar Cuaical	
		Johana Chiliquinga	
		Gabriela Cuadrado	
		Jose Mena	
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Nelson Sinchiguano	
		Diego López	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		David Lanas	
		Lorena Herrera	
		Edgar Aldás	
		Verónica Cáceres	
		Jenny Criollo	
		Gabriela Zapata	
		Dalila Segovia	
		Edgar Escobar	
		Bolivar Cuaical	
		Johana Chiliquinga	
		Gabriela Cuadrado	
		Jose Mena	
	Publicaciones Docentes	Ángel Velasquez	
	Aulas	José Mena	
	Formación Complementaria	Verónica Agama	
	Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes	Nelson Sinchiguano	
		Diego López	
		David Lanas	
		Lorena Herrera	
		Edgar Aldás	
		Verónica Cáceres	
		Jenny Criollo	
		Gabriela Zapata	
		Dalila Segovia	
		Edgar Escobar	
		Bolivar Cuaical	
		Johana Chiliquinga	
		Gabriela Cuadrado	
		Jose Mena	
	Relación con los Graduados	Yadira Semblantes	
	Entorno Virtual de Aprendizaje	Elizabeth Oña	
	Informatización en el Aprendizaje	Nelson Sinchiguano	
		Diego López	
		David Lanas	
		Lorena Herrera	
		Edgar Aldás	
		Verónica Cáceres	
		Jenny Criollo	
		Gabriela Zapata	
		Dalila Segovia	
		Edgar Escobar	
		Bolivar Cuaical	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		Johana Chiliquinga	
		Gabriela Cuadrado	
		Jose Mena	
	Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible	Edwin Jeréz	
	Formación en Valores y Desarrollo de Habilidades Blandas	Emily Quintanilla	
	Formación Práctica en el Entorno Académico	Eliza Sailema	
	Formación Práctica en el Entorno Laboral Real	Edgar Escobar	
		Franklin Sánchez	
	Funcionamiento de la Biblioteca	Iván Muñoz	
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca	Iván Muñoz	
Investigación	Investigación y Desarrollo	Mayra Alpusig	Arturo Esspinoza
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Ángel Velasquez	
	Innovación y Capacidad de Absorción	Edwin Diaz	
Vinculación	Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad	Luis Taipe	Luis Taipe
	Presencia de la Institución en la Comunidad	Sandy Ávalos	

3.5. Agenda

La presente agenda organiza de manera estructurada las actividades clave del proceso de autoevaluación institucional, estableciendo responsabilidades, plazos y evidencias requeridas para cada etapa. Este cronograma ha sido diseñado con el propósito de garantizar la eficiencia en la recolección, análisis y validación de la información necesaria para cumplir con los estándares de calidad y fortalecer las áreas de mejora previamente identificadas.

La agenda incluye actividades que abarcan desde el levantamiento y ajuste de evidencias hasta la consolidación final de la información y la formulación de un nuevo plan de mejoras. Cada actividad asigna roles específicos a grupos de interés, grupos específicos y pares externos, promoviendo la participación activa de todos los actores clave en el proceso.

Este enfoque colaborativo busca asegurar que los resultados reflejen fielmente la realidad institucional, fortaleciendo el compromiso con la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en la educación técnica y tecnológica.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Tabla 2: Agenda de autoevaluación 2024

Actividad	Fecha	Responsable	Evidencias
Levantamiento, ajuste y rectificación de evidencias	Marzo – julio 2024	Responsables de indicadores (Grupo de interés)	Documentación en drive
Revisión interna de documentación	Julio – agosto 2024	Comisión de acreditación (Grupo específico)	Fichas de revisión
Revisión externa de documentación	Septiembre 2024	Pares invitados	Fichas de revisión
Consolidación de información	Octubre 2024	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad	Informe Final
Levantamiento de acciones de mejora	Noviembre 2024	Dirección de Aseguramiento Interno de la Calidad	Plan de mejoras

3.6. Instrumentos para el análisis, recolección y difusión de la información

Para garantizar un proceso eficiente, se desarrolló una hoja de control en línea que facilita el acceso y la visualización en tiempo real de la carga y validación de información por parte de los involucrados. Esta herramienta centraliza las fichas de análisis con los cálculos detallados, elaborados conforme al modelo de evaluación del CACES, y se encuentra accesible mediante el enlace compartido https://lc.cx/F9QewN

Se efectúan revisiones semanales para evaluar el progreso, identificar ajustes necesarios y emitir informes de avance, asegurando un monitoreo constante y transparente del proceso. Adicionalmente, la difusión de los avances y resultados se realiza mediante reuniones periódicas, utilizando presentaciones en diapositivas para comunicar de forma clara y estructurada los hallazgos.

Tabla 3: Hoja de control para evidencias subidas y validadas



(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Existen 43 ficha correspondiente a los indicadores del modelo de evaluación 2024; está estructurada de manera detallada, incorporando todas las evidencias relacionadas directamente con los elementos fundamentales de cada indicador. Además, para los indicadores cuantitativos y los que tienen indicadores cuantitativos de sustento, las fichas incluyen los cálculos correspondientes proporcionando el sustento necesario para evaluar de manera integral el desempeño de cada uno.

Tabla 4: Ejemplo de ficha cualitativa del control

Ficha de evaluación						
Criterio	6	Vinculación con la comunidad				
Subcriterio	6.2	Presencia en la Comunidad				
Indicador	6.2.1	Presencia de la Institución en la Comunidad				
Responsable		Dirección de comunicación				
Tipo		Cualitativo	Descripción del Modelo de Evaluación			
Peso del indicador		4,00%				
Estándar		Satisfactorio				
Periodo de evaluación		2 periodos				
#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	S	R
2	ESENCIAL	La institución participa regularmente en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas; o a través de la organización de actividades y eventos sociales y culturales para la comunidad.	2	Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP	☑	☑
1	COMPLEMENTARIO	La institución pone a disposición de la comunidad espacios institucionales.	1	Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales (registros de usuarios, solicitudes de uso, etc.)	☑	☑
3	COMPLEMENTARIO	La institución desarrolla acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.	3	Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios que ha ejecutado la institución (material audiovisual explícito, informes de resultados, documentos de planificación de actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP	☑	☑
Firmas de responsabilidad:						
Responsable: Sandy Ávalos		Revisor: Luis Taipe		Evaluador:		

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Tabla 5: Ejemplo de ficha cuantitativa del control

Ficha de evaluación					
Criterio	4	Docencia			
Subcriterio	4.1	Formación Académica			
Indicador	4.1.6	Aulas			
Responsable		Unidad de mantenimiento e infraestructura			
Tipo		Cuantitativo	Descripción del Modelo de Evaluación		
Peso del indicador		1,00%			
Estándar		El 100%			
Periodo de evaluación		Durante la verificación in situ			

#	Evidencia	S	R
1	Verificación de las condiciones de las aulas, según lo indicado en la Descripción i. Mobiliario ii. Computadora y medios de proyección digital iii. Acceso a servicios iv. Ambiente físico y mantenimiento	☑	☐
2	Entrevistas a la comunidad educativa sobre las condiciones de las aulas	☑	☐

Forma de cálculo:

$$A = 100 * NAA / NTA$$

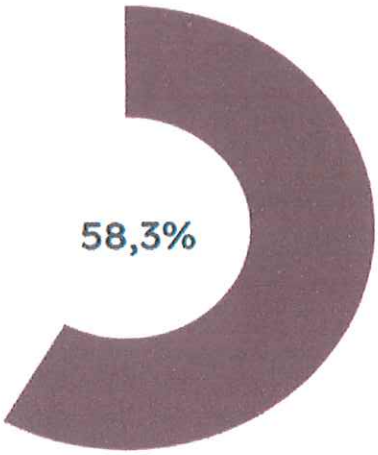
Siglas	Descripción	Valor obtenido	Documento de respaldo		
A:	Aulas adecuadas en porcentaje	100,00		☑	☐
NAA:	Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos.	16	Evidencia 1	☑	☐
NTA:	Número total de aulas de la institución.	16	Lista certificada de aulas	☑	☐

Firmas de responsabilidad:

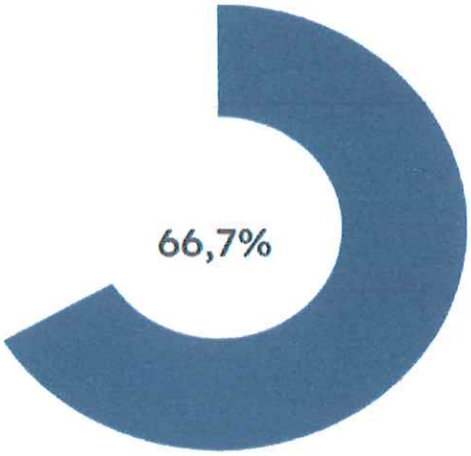
Responsable: José Mena	Revisor: Nelson Sinchiguano	Evaluador:

Se presenta la calificación equivalente que refleja el nivel alcanzado. Este enfoque garantiza una evaluación precisa, transparente y respaldada por evidencia concreta, permitiendo un análisis exhaustivo de los resultados en todos los aspectos evaluados.

Tablero de Control para subir evidencia	
Total de eviencia :	12
Evidencia subida:	7
Evidencia faltante:	5



Tablero de Control para evaluación	
Calificación obtenida:	Poco satisfactorio
Equivalencia:	0,35
Peso obtenido:	1,40%



(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Formato de informe

Los resultados de analizar la información serán levantados por cada grupo específico en el formato definido. El informe debe ser conciso pero sustancial, y debe reflejar los resultados del proceso realizado, describir las evidencias y otros elementos que reflejen el diagnóstico del estado actual del referente analizado.

Tabla 6: Ficha informe

Informe	
Indicador:	
Evidencia	**Observación**
Evidencia 1	
Evidencia 2	
Evidencia 3	
Acciones urgentes:	

Medios de difusión de la información

Finalmente, los resultados obtenidos son analizados en reuniones focalizadas, donde la información recabada se utiliza para elaborar y actualizar el plan de mejora. Las propuestas de mejora generadas durante este proceso serán revisadas y aprobadas por las autoridades correspondientes. Una vez que se cuentan con los informes finales, se procederá a la elaboración e implementación del plan de mejoras, priorizando los aspectos que requieren ajustes o correcciones. Además, se llevará a cabo una identificación detallada de los aspectos que necesitan ser mejorados en relación con la implementación del proceso. Todo el proceso, incluidos los informes y el plan de mejoras, estará disponible en la página web institucional para garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de toda la comunidad educativa.

4. Conclusiones

- La planificación de la autoevaluación está diseñada para asegurar un análisis exhaustivo y sistemático de los procesos institucionales. La implementación de herramientas como la hoja de control en línea y las fichas de análisis garantiza que toda la información esté centralizada, accesible y respaldada por cálculos precisos, lo que fortalece la transparencia del proceso.
- El enfoque en el seguimiento constante, mediante reuniones periódicas y revisiones semanales, demuestra un compromiso firme con el mejoramiento

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

continuo de la calidad educativa. Esto permite ajustar oportunamente las acciones a medida que se obtiene nueva información, asegurando que el plan de mejora sea dinámico y efectivo.

- La asignación de responsabilidades claras y el involucramiento de todos los grupos de interés y específicos en el proceso de autoevaluación promueve la colaboración y el sentido de pertenencia, lo que es esencial para el éxito de las iniciativas de mejora institucional.
- La publicación de los informes finales y el plan de mejoras en la página web institucional permite un acceso abierto a la información, fortaleciendo la rendición de cuentas y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en el proceso de mejora.

5. Recomendaciones

- Socializar el proceso de autoevaluación a los grupos específicos y de interés para permitir una adecuada recolección de evidencia.
- Cumplir con el tiempo estimado dentro de la agenda para permitir el desarrollo normal de la autoevaluación
- Realizar periódicamente la autoevaluación para tomar acciones de corrección y la mejora continua de la intuición
- Es recomendable continuar ofreciendo formación y actualización a todos los involucrados en el proceso de autoevaluación, especialmente en el uso de las herramientas y en la interpretación de los indicadores. Esto garantizará una mayor precisión y efectividad en la recolección y análisis de la información.
- Aunque se realizan revisiones semanales, sería útil incorporar un sistema de monitoreo más detallado que permita identificar desviaciones con mayor anticipación y tomar decisiones correctivas más rápido. Esto ayudará a mantener un seguimiento aún más riguroso de las actividades del plan de mejora.
- Fomentar un ciclo de retroalimentación constante entre los diferentes niveles de la institución ayudará a fortalecer la participación y el compromiso de todos los actores. La retroalimentación no solo debe provenir de las autoridades, sino también de estudiantes, docentes y personal administrativo para asegurar una visión integral del proceso.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

- Se recomienda realizar una evaluación periódica del impacto del plan de mejoras implementado, para determinar su efectividad y realizar ajustes en tiempo real. Esto permitirá que el plan siga siendo relevante y responda a las necesidades cambiantes de la institución.

6. Bibliografía

CACES. (2017). Lineamientos para la autoevaluación multipropósito de las instituciones de educación superior, carreras y programas. Quito: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CACES. (2018). Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CACES. (2019). Modelo de Evaluación Externa de Universidades Y Escuelas Politécnicas. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CACES. (2020). Instructivo para la elaboración del Plan de Mejoramiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas no acreditadas. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

LOES. Ley Orgánica de Educación Superior (2010).

LOES. Ley Orgánica Reformatoria a La Ley Orgánica De Educación Superior (2018).

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Ing. Karen Heredia, Mgs. Directora de Aseguramiento	Lic. Rodrigo Reinoso, MSc. Vicerrector Académico	Ing. Carlos Eugenio, Mgs. Rector
UNIVERSITARIO COTOPAXI ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI RECTORADO
Firma	**Firma**	**Firma**
		4 de marzo de 2024

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito